COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZETTABIT S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2014

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil catorce, a las ocho horas treinta minutos. en la oficina de la compañía ubicada en Av. Francisco de Orellana S/N Y Av. Twintza, C.C. Gran Manzana local 94 habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, señor JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDÓS propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (799) DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 1) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 1).

Preside la sesión la señora VARLERIA RABASCALL, en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;
3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2013.
5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2014;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria CPA Martha Argudo Aldas, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándoselo al expediente de esta acta.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2013. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2013, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

Posteriormente la Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al *cuarto punto del orden del día; en ese momento*, la Secretaria Ad-Hoc señala que en el ejercicio económico del 2013, la compañía presentó una pérdida de USD$120.172,83 (Ciento veinte mil ciento setenta y dos 83/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba lo señalado, sin embargo, se solicitó se concreten propuestas de cambios y mejoras que permitan alcanzar resultados positivos para el próximo ejercicio económico.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. *Una vez realizadas las deliberaciones* y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, reelegir a la señora Martha Argudo Aldas como Comisaria de la compañía.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las nueve horas treinta minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-f) Sra. Valeria Rabascall, Presidenta Ad- Hoc. f) Vanessa Velasco, Secretaria Ad-Hoc. f) Julia Desiree Boschetti Jarrin, Accionista. f) José Emilio Bruzzone Roldós, Accionista. Guayaquil, 20 de marzo de 2014.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía ZETTABIT S.A., a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo de 2014.

VANESSA VELASCO PINOARGOTE
SECRETARIA AD-HOC